

Expediente: 3/2025

AP-333-2025
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 14 de abril de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Phytolacca dioica** con ID 93, situado en la Calle Inca Garcilaso (AP-333-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: Árbol seco.** Se ha procedido al apeo de un ejemplar de **Phytolacca dioica** con ID 93, situado en el distrito Triana, en mediana de calle Inca Garcilaso. Tras la inspección visual realizada por el equipo de inspección de riesgo, se determina que el riesgo asociado al ejemplar es **BAJO**. Sin embargo, el ejemplar presenta una serie de defectos estructurales que confirman su regresión definitiva. Se observa una pérdida total de resiliencia, así como la incapacidad permanente de generar beneficios ecosistémicos en el futuro. Se procedió a su apeo, en vías de la futura sustitución del ejemplar cuando se considere. Dicha actuación se justifica en base a **CRITERIOS DE GESTIÓN**, para la renovación del arbolado. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que, tanto el vigor como la vitalidad que presenta, son nulos. **OBSERVACIONES:** Se propone la reposición del ejemplar en el futuro. ”.*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	y76L0dpfVoD/1yajqGlQ5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	14/04/2025 10:39:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y76L0dpfVoD/1yajqGlQ5g==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-333-2025) PARTE 1ª
MOTIVO: ARBOL SECO

Código: AP-333-2025
Ubicación: Inca Garcilaso

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa de que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Phytolacca dioica* con ID 93, situado en el distrito Triana, en mediana de calle Inca Garcilaso.

Tras la inspección visual realizada por el equipo de inspección de riesgo, se determina que el riesgo asociado al ejemplar es BAJO.

Sin embargo, el ejemplar presenta una serie de defectos estructurales que confirman su regresión definitiva. Se observa una pérdida total de resiliencia, así como la incapacidad permanente de generar beneficios ecosistémicos en el futuro.

Se procedió a su apeo, en vías de la futura sustitución del ejemplar cuando se considere. Dicha actuación se justifica en base a CRITERIOS DE GESTIÓN, para la renovación del arbolado.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 09 de Abril de 2025

La Ingeniera Técnica Agrícola

Fdo.: M^a Rosa Millán Romero

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	HCD1NA5OZgRpPphIUc+7aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Rosa Millan Romero	Firmado	09/04/2025 14:16:52	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HCD1NA5OZgRpPphIUc+7aA==			

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-333-2025) PARTE 1ª
MOTIVO: ARBOL SECO

1. **FECHA:** 09 de abril de 2025
2. **SITUACIÓN:** Calle Inca Garcilaso
3. **Distrito:** Triana.
4. **ESPECIE:** *Phytolacca dioica*
5. **ID:** 93
6. **P.C. (c.m):** 102
7. **ALTURA (m):** 5
8. **ALCORQUE (m):** Situado en mediana compartiendo espacio con ejemplares de otras especies.
9. **LATITUD DE ACERADO(m):**
10. **LESIONES GRAVES:**
 - Ejemplar total y definitivamente seco.
11. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que, tanto el vigor como la vitalidad que presenta, son nulos.
12. **OBSERVACIONES:**
 - Se propone la reposición del ejemplar en el futuro.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

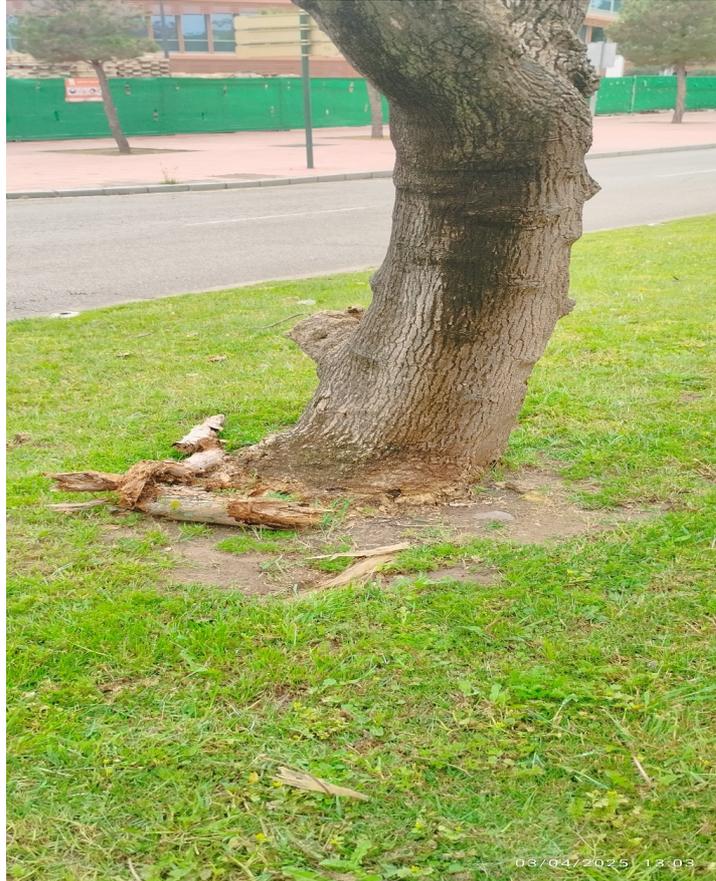
Código Seguro De Verificación	HCD1NA5OZgRpPphIUc+7aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Rosa Millan Romero	Firmado	09/04/2025 14:16:52	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HCD1NA5OZgRpPphIUc+7aA==			

13. FOTOGRAFÍAS:



Ayuntamiento de Sevilla
 Plaza Nueva, 1
 41001 Sevilla
 +34 955 010 010
 www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	HCD1NA50ZgRpPphIUc+7aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Rosa Millan Romero	Firmado	09/04/2025 14:16:52	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HCD1NA50ZgRpPphIUc+7aA==			



Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	HCD1NA5OZgRpPphIUc+7aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Rosa Millan Romero	Firmado	09/04/2025 14:16:52	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HCD1NA5OZgRpPphIUc+7aA==			

14. PLANO SITUACIÓN:



Ayuntamiento de Sevilla
 Plaza Nueva, 1
 41001 Sevilla
 +34 955 010 010
 www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	HCD1NA5OZgRpPphIUc+7aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Rosa Millan Romero	Firmado	09/04/2025 14:16:52
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HCD1NA5OZgRpPphIUc+7aA==		

